



Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Dirección General de Representación Jurídica y Restitución de Derechos de NNA

MESA DE TRABAJO EN MATERIA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR

La Mesa de Trabajo tuvo por objeto identificar las mejores prácticas existentes para replicarlas en las procuradurías de protección locales; definir y homologar los requisitos documentales requeridos a las personas solicitantes de Acogimiento Familiar y diseñar una propuesta única de procedimiento administrativo de acogimiento familiar.

Organización de la Mesa

El 10 de marzo del presente año se instaló la mesa de trabajo conforme a lo establecido en el Compromiso Noveno, el cual dispone lo siguiente:

DÉCIMO PRIMERO. La Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes instalará una mesa de trabajo en materia de acogimiento familiar para promover la implementación de este mecanismo de cuidado alternativo en las 32 entidades federativas y en caso de ser necesario, homologar el procedimiento entre las entidades que ya cuentan con este mecanismo, a partir de las mejores prácticas existentes.

De esta manera, se llevaron a cabo 5 sesiones de la mesa, en la que participaron las y los servidores públicos de las procuradurías de protección estatales de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Veracruz. Las fechas de las reuniones fueron las siguientes:

- Primera. 10 de marzo de 2022
- Segunda. 25 de marzo de 2022
- Tercera. 08 de abril de 2022
- Cuarta. 26 de abril de 2022
- Quinta. 09 de mayo de 2022

En ella se formuló una consulta a las procuradurías de protección locales integrantes de la Mesa de Trabajo, a efecto de identificar las mejores prácticas existentes en la materia. La sistematización de los resultados servirá como punto de partida para las capacitaciones que se realizarán con la Guía de Implementación del Programa Nacional de Familias de Acogida.

Posteriormente, se definió una propuesta de requisitos documentales requeridos a las personas solicitantes de Acogimiento Familiar, debidamente justificados y se trabajó en una propuesta definitiva de procedimiento administrativo de acogimiento familiar.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

45 AÑOS

Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Dirección General de Representación Jurídica y Restitución de Derechos de NNA

Nuevos retos derivados de la Mesa de Trabajo

Con la publicación de la Guía de Implementación del Programa Nacional de Familias de Acogida se continuará con el proceso de implementación y consolidación del acogimiento familiar, en coordinación con las 32 PPNNA.

Se continuará con asesoría técnica a las PPNNA que lo soliciten, con énfasis en las 12 entidades federativas que no presentan avances en su política de acogimiento familiar.

Para llevar a cabo un adecuado fortalecimiento institucional, se realizará un seminario sobre criterios de idoneidad, métodos de evaluación y métodos de seguimiento.

